

Aprobada en
sesión N° 44 del
15/10/24.



ACTA SESIÓN ORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL

FECHA: 01 DE OCTUBRE DE 2024

SESIÓN N° 41

Muy buenos días a todas y todos los presentes, en nombre de nuestro país y de nuestra comuna. Iniciamos la sesión de Concejo Municipal, a las 09:44 horas.

Asiste el señor Alcalde Suplente Fares Jadue, y las siguientes señoras Concejales y señores Concejales:

- Doña Natalia Cuevas Guerrero, Concejala, quien preside la sesión.
- Doña Karen Garrido Ganga.
- Don Cristian Weibel Avendaño.
- Doña Joceline Parra Delgadillo.
- Doña Silvana Flores Cruz.
- Don José Salas San Juan.

Asiste, en calidad de Ministro de Fe,

- Doña Norma Foster Moya, Secretaria Municipal.

Además, se encuentran presentes las/ los siguientes funcionarios/as municipales:

- Señora Gianinna Repetti, Alcaldesa (S).
- Señora Kemeny Meneses, Administradora Municipal (S).
- Señor Carlos Barraza, Director de Tecnología de la Información.
- Señora Giselle Díaz, Departamento Técnico Cementerio General.
- Señora Catherine Manríquez, Directora Secretaría Comunal de Planificación.
- Señora Claudia Sáez, Jefa Gestión de Personas Dpto. Salud.
- Señor Christian Peña, Director Dirección de Desarrollo Comunitario.
- Señora Soledad Concha, Jefa de Gabinete.
- Señora Elda Fazzi, Directora de Seguridad Humana.
- Señor Jaime Zúñiga, Dirección de Abastecimiento y Gestión de Compras Públicas.
- Señor Alejandro Droguett Zúñiga, Jefe del Departamento Gestión de Personas.

TABLA

- 1.- Aprobación Actas Anteriores.
- 2.- Cuenta del Alcalde Suplente.
- 3.- Aprobar la contratación directa para los servicios de Internet y Telefonía con el proveedor GTD Telesat S.A., por un plazo de 4 meses.
- 4.- Aprobar la adjudicación de la licitación pública “servicio retiro de escombros y ramas provenientes del interior del Cementerio General 2024-2026” ID: 2374-56-LQ24.
- 5.- Aprobar la autorización para entregar en donación a la Corporación Innova Recoleta, los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación, correspondiente a la Escuela Víctor Cucuini, para su posterior reciclaje.
- 6.- Aprobar la subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro “Agrupación Mujeres Unidas por el Arte”, por un monto de \$165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos)
- 7.- Aprobar las bases de concurso público para proveer los cargos vacantes de Director/a de: Centro de Salud Familiar Dr. Juan Petrinovic Briones, Centro de Salud Familiar Dr. Patricio Hevia Rivas y Servicio de Atención Primaria de Alta Resolutividad (SAR) Dr. Juan Carlos Concha de la comuna de Recoleta.
- 8.- Aprobar las bases de concurso público para proveer el cargo vacante de jefatura de Administración y Finanzas del Departamento de Salud de la comuna de Recoleta.
- 9.- Aprobar la subvención para el Cuerpo de Bomberos Conchalí/ Huechuraba, por un monto de 10 millones de pesos.
- 10.- Aprobar acta de ponderación y cargos de planta municipal para ser llamados a concurso público.
- 11.- Incidentes.

(Los puntos 9 y 10 fueron incorporados en la sesión, con acuerdo del Concejo).

1.- APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: Buenos días señores Concejales y Concejales.

Se somete a aprobación del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N° 39, del 10 de septiembre del 2024.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS: Concejales, Concejales, ¿hay alguna consulta u opinión sobre el Acta?

No habiendo observaciones al Acta, pasamos a la votación

¿Por la aprobación del Acta señalada?

Se aprueba por la unanimidad de los integrantes del Concejo el Acta Sesión Ordinaria N° 39, del 10 de septiembre del 2024, sin observaciones.

Gracias Concejales y Concejales.

2.- CUENTA DEL ALCALDE SUPLENTE.

LA SEÑORA SECRETARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER: No tenemos cuenta en esta oportunidad.

3.- APROBAR LA CONTRATACIÓN DIRECTA PARA LOS SERVICIOS DE INTERNET Y TELEFONÍA CON EL PROVEEDOR GTD TELESAT S.A., POR UN PLAZO DE 4 MESES.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS: Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 25 de septiembre de 2024, de la Administradora Municipal, Sra. Gianinna Repetti Lara, nos corresponde tratar el punto aprobar la contratación directa para los servicios de Internet y Telefonía con el proveedor GTD Telesat S.A., por un plazo de 4 meses.

¿Hay alguna consulta Concejales, Concejales?

No habiendo consultas ni opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la contratación directa para los servicios de Internet y Telefonía con el proveedor GTD Telesat S.A., por un plazo de 4 meses?

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL:

Por 6 votos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
- El señor Concejal: Cristian Weibel Avendaño

Un voto de rechazo:

- El señor Concejal José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 220

“Aprobar la Contratación Directa para los servicios de Internet y Telefonía con la Empresa GTD TELESAT S.A., Rut 96.721.280-6, por un periodo de cuatro meses y por los valores que se indican a continuación:

VALOR MENSUAL UF IVA INCLUIDO	598,352
VALOR UF AL 25/09/2024	37.891
VALOR UF	22.672.156
VALOR APROX POR 4 MESES	90.688.623

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

4.- APROBAR LA ADJUDICACION DE LA LICITACIÓN PÚBLICA “SERVICIO RETIRO DE ESCOMBROS Y RAMAS PROVENIENTES DEL INTERIOR DEL CEMENTERIO GENERAL 2024-2026” ID: 2374-56-LQ24.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 25 septiembre de 2024, del

Departamento Técnico y Servicios Internos, del Cementerio General, nos corresponde tratar el punto aprobar la adjudicación de la licitación pública "Servicio retiro de escombros y ramas provenientes del interior del Cementerio General 2024-2026" ID: 2374-56-LQ24.

¿Hay alguna consulta sobre este punto Concejales, Concejalas?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera preguntar: ¿por qué es directa? ahora, ¿porque ellos ya tenían antes?

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS: El punto N° 4, corresponde a una licitación pública, tal como está señalado en los antecedentes, así que no es una contratación directa, Concejala Silvana Flores.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Ya gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS: ¿Hay alguna otra consulta?

No habiendo más consultas, pasamos a la votación.

¿Por la aprobación de la adjudicación de la licitación pública "Servicio retiro de escombros y ramas provenientes del interior del Cementerio General 2024-2026" ID: 2374-56-LQ24?

Gracias Concejalas y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejalas: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 221

"Aprobar adjudicar la licitación pública "Servicio Retiro de Escombros y Ramas Provenientes del Interior del Cementerio General" ID: 2374-56-LQ24, al oferente Transportes Hereme Ltda., RUT N° 76.058.491-6

La propuesta se establece por el siguiente monto y plazo de ejecución

PROPONENTE	RUT	PRESUPUESTO DISPONIBLE	PLAZO DEL CONTRATO
HEREME LTDA.	76.058.491-6	\$226.400.000.-	24 meses

El contrato tendrá una vigencia de 24 meses, desde el día siguiente de la fecha del decreto que aprueba el contrato.

La Dirección de Asesoría Jurídica redactará el contrato respectivo, estableciendo las cláusulas necesarias que garanticen el cumplimiento del contrato y el patrimonio municipal”.

5.- APROBAR LA AUTORIZACIÓN PARA ENTREGAR EN DONACIÓN A LA CORPORACIÓN INNOVA RECOLETA, LOS BIENES MUEBLES DADOS DE BAJA POR EL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN, CORRESPONDIENTE A LA ESCUELA VICTOR CUCCUINI, PARA SU POSTERIOR RECICLAJE.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Según lo informado mediante Memorándum N° 328 de fecha 25 de septiembre de 2024, del Director (S) de Medio Ambiente Aseo y Ornato don Francisco Moscoso Guerrero, nos corresponde tratar el punto aprobar la autorización para entregar en donación a la Corporación Innova Recoleta, los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación, correspondiente a la Escuela Víctor Cuccuini, para su posterior reciclaje.

¿Hay alguna consulta?

No habiendo consulta, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de la autorización para entregar en donación a la Corporación Innova Recoleta, los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación, correspondiente a la Escuela Víctor Cuccuini, para su posterior reciclaje?

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL:

Por 6 votos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
- El señor Concejel: Cristian Weibel Avendaño

Un voto de rechazo:

- El señor Concejel José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 222

“Aprobar la autorización para entregar en donación a la Corporación Innova Recoleta, los bienes muebles dados de baja por el Departamento de Educación Municipal, correspondientes a la Escuela Víctor Cuccuini, a través del decreto exento N°1622 de fecha 30 de agosto de 2024, para su reciclaje”.

6.- APROBAR LA SUBVENCIÓN TRADICIONAL 2024 A LA ORGANIZACIÓN SIN FINES DE LUCRO “AGRUPACIÓN MUJERES UNIDAS POR EL ARTE”, POR UN MONTO DE \$165.000.- (CIENTO SESENTA Y CINCO MIL PESOS)

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Según lo informado mediante Memorándum N° 366 de fecha 25 septiembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, nos corresponde tratar el punto aprobar la subvención tradicional 2024 a la organización sin fines de lucro “Agrupación Mujeres Unidas por el Arte”, por un monto de \$165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos).

¿Hay alguna consulta sobre este punto, opinión?

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Muchas gracias Presidenta del Concejo.

Como observación, agradecer el detalle. Esta Agrupación de Mujeres Unidas por el Arte, donde hemos podido compartir con mi colega y con el Alcalde también -hablé con la Presidenta- agradece mucho este apoyo, porque esto, viene a ayudar y fortalecer a esta organización que trabaja en Raquel Barros y en Pedro Donoso. Verdad, porque ya ese mito fusión que habla muy bien del reciclaje, como en el punto anterior, se habla del reciclaje. Qué bueno que estemos fortaleciendo esto para ayudar al medioambiente.

Muchas gracias de parte de la Agrupación Mujeres Unidas por el Arte.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Gracias Concejala Joceline Parra.

¿Hay otra opinión?

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Sí, también me quiero sumar a lo que dice la Concejala Joceline Parra, que hemos compartido con ella y con Fares Jadue, con esta institución. Me llamó en la mañana antes del Concejo la Presidenta, agradecida por esto, que es para arreglar su horno, que es como su fuente para hacer su trabajo, sus cosas. Así que muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Gracias Concejala Silvana Flores.

¿Más opiniones?

Si no hay más opiniones, pasamos a la votación del punto N° 6.

¿Por la Aprobación de la subvención tradicional 2024, a la organización sin fines de lucro "Agrupación Mujeres Unidas por el Arte", por un monto de \$165.000.- (ciento sesenta y cinco mil pesos)?

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 223

“Aprobar una Subvención Tradicional año 2024, a la Organización Comunitaria Funcional, sin fines de lucro, que se señala para el cumplimiento de sus fines y por el monto que se indica”.

Rut	Personalidad Jurídica	Nombre Organización	N° Registro Civil	Objetivo	Monto
65.026.126-7	1327	Grupo de Mujeres Unidas por el Arte	138367	Reparación Horno para Trabajo de Vitrofundición	\$165.000.-

7.- APROBAR LAS BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER LOS CARGOS VACANTES DE DIRECTOR/A DE: CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. JUAN PETRINOVIC BRIONES, CENTRO DE SALUD FAMILIAR DR. PATRICIO HEVIA RIVAS Y SERVICIO DE ATENCIÓN PRIMARIA DE ALTA RESOLUTIVIDAD (SAR) DR. JUAN CARLOS CONCHA DE LA COMUNA DE RECOLETA.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 25 septiembre de 2024 del Jefe del Departamento de Salud Municipal, don Patricio Troncoso Rojas, nos corresponde tratar el punto aprobar las bases de concurso público para proveer los cargos vacantes de Director/a de: Centro de Salud Familiar Dr. Juan Petrinovic Briones, Centro de Salud Familiar Dr. Patricio Hevia Rivas y Servicio de Atención Primaria de Alta Resolutividad (SAR) Dr. Juan Carlos Concha de la comuna de Recoleta.

¿Hay alguna opinión, alguna consulta sobre este punto?

Es muy importante este punto, toda vez que con estas bases se inicia el proceso de concurso para estos cargos.

LA SEÑORA CLAUDIA SÁEZ: Hola, buenos días, soy la Encargada de Recursos Humanos del Departamento de Salud. Vengo en representación de su Director, el señor Patricio Troncoso, que en estos momentos está en una reunión en el Servicio Salud Norte.

La observación que quería hacer es que el concurso es para los tres Cesfam, incluye Quinta Bella y el SAR. Son tres Cesfam y el SAR, fue probablemente un error de tipeo. Las bases están aprobadas para los tres Cesfam y el SAR.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS: Muchas gracias señora Claudia. Le voy a dar la palabra a la señora Alcaldesa subrogante para que complemente el punto.

LA SEÑORA ALCALDESA (S) GIANINNA REPETTI: Más que complementar, disculpe Presidenta, es tener la claridad de cómo se envió el punto, porque el procedimiento para rectificar no es tan sencillo como plantearlo acá, porque el punto según entiendo señora Secretaria Municipal Norma Foster, se mandó como está. Entonces para modificar el punto, incluir otro servicio, vamos a tener que votarlo. Pero el punto, usted tiene el registro señora Secretaria de cómo se entregó, si es que no fue un error nuestro, para poder saber si lo votamos, para incorporar o no, para que todo quede súper bien explicado.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Gracias Presidenta, según lo que mandó el Jefe de Salud por correo, efectivamente, nombra a los tres Centros de Salud Familiar y también al SAR, me llegó por otro correo institucional.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE FARES JADUE: Ya dejé de ser Concejal, soy Alcalde suspendido en esta ocasión, pero la ley permite que pueda participar con voz y voto en el Concejo Municipal, y que sea la primera mayoría de Concejales que no va a la reelección, quien presida el Concejo.

Muy buenos días, Concejales y Concejales.

Sí, un poco aclarar lo que también había señalado el Concejal Cristian Weibel, en las bases del concurso que se envía, están los tres Cesfam señalados más el SAR doctor Juan Carlos Concha. Por lo tanto, yo creo que aquí hubo un error en la transcripción, y sí es necesario efectivamente votar, porque al menos yo recuerdo que las renunciaciones fueron relativamente simultáneas de los dos Directores y por lo tanto tendríamos que votar la modificación del punto.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Quiero la palabra, para una claridad, por favor, sí, muy amable.

Quiero ver la claridad de acuerdo a la ley, si en el caso de quienes vamos a la competencia, en este caso, Fares Jadue, si él mantiene la titularidad como subrogante de Alcaldía.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Concejal, le pido que nos ciñamos al punto y después puede hacer esa consulta en Incidentes, por favor, como para basarnos específicamente en el punto N° 7.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Disculpe, no se lo voy a aceptar. ¿Sabe por qué?

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Pero Concejal José Salas, yo estoy presidiendo el Concejo.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Ustedes lo están tratando como Alcalde y la ley lo prohíbe estrictamente. Entonces no lo nombre como Alcalde. Esa es la claridad.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Entonces, si no hay más dudas sobre el punto N° 7, pasemos a la votación.

LA SEÑORA SECRETRARIA MUNICIPAL NORMA FOSTER:
Señoras Concejales y señores Concejales, mis disculpas del caso. Efectivamente esta correcto lo señalado por la señora Claudia Sáez, de personal, nos saltamos una oración en realidad, el Centro de Salud Familiar Quinta Bella. Así que por favor para que sea incluida en el Acta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Bien aclarado de que es un error de tipeo. Le agradecemos también a la señora Claudia que haya podido explicar el punto.

Vamos a leer el punto N° 7 incorporando el Cesfam Quinta Bella.

¿Por la Aprobación de las bases de concurso público para proveer los cargos vacantes de Director/a de: Centro de Salud Familiar Dr. Juan Petrinovic Briones, Centro de Salud Familiar Dr. Patricio Hevia Rivas y Servicio de Atención Primaria de Alta Resolutividad (SAR) Dr. Juan Carlos Concha, más el Cesfam Quinta Bella de la comuna de Recoleta?

Muchas gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 224

“Aprobar las Bases Concurso Público para proveer los cargos vacantes de Director/a de:

- ***Centro de Salud Familiar Quinta Bella;***
- ***Centro de Salud Familiar Dr. Juan Petrinovic Briones;***
- ***Centro de Salud Familiar Dr. Patricio Hevia Rivas y***
- ***Servicio de Atención Primaria de Alta Resolutividad (SAR) Dr. Juan Carlos Concha de la Comuna de Recoleta”.***

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Solamente quiero dejarlo en Acta. Seamos rigurosos con el orden de la Tabla. Cuando entregamos la palabra para opiniones, que sea en relación al punto y en Incidentes voy a entregar todo el espacio para que se planteen otros aspectos, por favor. Moción de orden, gracias.

8.- APROBAR LAS BASES DE CONCURSO PÚBLICO PARA PROVEER EL CARGO VACANTE DE JEFATURA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA DE RECOLETA.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 25 septiembre de 2024, del Jefe del Departamento de Salud Municipal, don Patricio Troncoso Rojas, nos corresponde tratar el punto aprobar las bases de concurso público para proveer el cargo vacante de jefatura de Administración y Finanzas del Departamento de Salud de la comuna de Recoleta.

¿Hay alguna consulta sobre este punto?

No habiendo consultas ni opiniones, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación de las bases de concurso público para proveer el cargo vacante de jefatura de Administración y Finanzas del Departamento de Salud de la comuna de Recoleta

Gracias Concejales y Concejales.

EL CONCEJO MUNICIPAL, por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 225

“Aprobar las Bases de Concurso Público para proveer el cargo vacante de Jefatura de Administración y Finanzas del Departamento de Salud de la Municipalidad de Recoleta”.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Concejales y Concejales, nosotros hemos recibido vía correo electrónico, el día 27 de septiembre, el día viernes por parte de la Secretaría Municipal, la solicitud para incorporación de dos puntos. Todos recibimos esta información. Por lo tanto yo quería señalar que podamos aprobar la incorporación de los siguientes puntos:

N° 1.- La subvención para el Cuerpo de Bomberos Conchalí/Huechuraba, como está planteado en la información y en los antecedentes.

N° 2, el Acta de ponderación y cargos de la planta municipal para ser llamado Concurso Público.

¿Concejales, hay alguna consulta sobre esto?

No habiendo consultas, sometemos la aprobación de la incorporación de estos dos puntos.

Aprobado unánimemente.

Entonces, incorporados estos dos puntos.

9.- APROBAR SUBVENCIÓN PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DE CONCHALÍ/ HUECHURABA POR UN MONTO DE 10 MILLONES DE PESOS.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Según lo informado mediante Memorándum 368 de fecha 26 septiembre de 2024, de la Directora de la Secretaría Comunal de Planificación Sra. Catherine Manríquez Osorio, la solicitud de la Presidenta del Concejo Srta. Natalia Cuevas Guerrero para incorporar un punto de tabla a la sesión, y la aprobación unánime de los Concejales y Concejales, nos corresponde tratar el punto: Aprobar la subvención para el Cuerpo de Bomberos Conchalí/ Huechuraba, por un monto de 10 millones de pesos.

¿Hay alguna consulta, alguna opinión sobre este punto?

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA:

Quiero agradecer a nuestro Alcalde Suplente, hoy suspendido, porque él fue el que pudo ayudarnos a gestionar esta subvención tradicional al Cuerpo de Bomberos de Conchalí/ Recoleta, en nuestra comuna, en particular en la 3ª y 2ª Compañía de Bomberos. Tenemos un trabajo bastante importante con esta institución. Cabe mencionar y agradecer a Fares Jadue haber recibido a la Superintendencia, a la Comandancia y a las dos bombas, en una reunión donde pudimos oficiar varios trabajos y poder concretar ayudas colaborativas entre el Cuerpo de Bomberos, y la comunidad.

Es lo mismo que vamos a hacer con la Presidenta de la Comisión de Educación, donde vamos a hacer la vinculación de Educación entre la institución y todos los recintos educacionales.

Así que vamos avanzando súper bien con bomberos y agradecer y felicitar obviamente este gran aporte, Alcalde.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Gracias Concejala Joceline Parra.

¿Hay alguna opinión más?

Si no hay más palabras, vamos a pasar a votar el punto, que sería el N° 9, para efectos de la incorporación de la Tabla.

¿Por la Aprobación de la subvención para el Cuerpo de Bomberos de Conchalí/ Huechuraba, por un monto de 10 millones de pesos?

Muchas gracias Concejales, Concejales.
Felicitaciones al Cuerpo de Bomberos.

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 226

“Aprobar una Subvención Tradicional año 2024, a la Organización sin fines de lucro de la Comuna de Recoleta, cuya individualización se detalla a continuación, con el fin de apoyar el cumplimiento de sus objetivos durante el periodo 2024”.

<i>Rut</i>	<i>Nombre Organización</i>	<i>Objetivo</i>	<i>Monto</i>
<i>82.190.000-k</i>	<i>Cuerpo de Bomberos Conchalí-Huechuraba</i>	<i>Gastos operacionales para la Segunda y Tercera Compañía de Bomberos por \$5.000.000.- para cada una, emplazadas en la Comuna de Recoleta</i>	<i>\$10.000.000.-</i>

10.- APROBACIÓN DE ACTA DE PONDERACIÓN Y CARGOS DE PLANTA MUNICIPAL PARA SER LLAMADOS A CONCURSO PÚBLICO.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Según lo informado mediante Correo Electrónico de fecha 27 septiembre de 2024, de la Jefa del Departamento de Personal – Gestión de Personas Sra. Nicole Fernández, la solicitud de la Presidenta del Concejo Srta. Natalia Cuevas Guerrero para incorporar un punto de tabla a la sesión, la aprobación unánime de los Concejales y Concejales, nos corresponde tratar el punto Aprobar acta de ponderación y cargos de planta municipal para ser llamados a concurso público.

¿Hay alguna consulta?

No habiendo consultas, pasamos a la votación.

¿Por la Aprobación del acta de ponderación y cargos de la planta municipal para ser llamados a concurso público?

EL CONCEJO MUNICIPAL por la unanimidad de sus integrantes presentes en la sesión, votaron todos a favor:

- El señor Alcalde Suplente: Fares Jadue Leiva.
- Las señoras Concejales: Natalia Cuevas Guerrero, Karen Garrido Ganga, Joceline Parra Delgadillo y Silvana Flores Cruz.
- Los señores Concejales: Cristian Weibel Avendaño y José Salas San Juan.

Adopta el siguiente Acuerdo:

ACUERDO N° 227

“Aprobar Pautas de Ponderación y Cargos a concursar en la Municipalidad de Recoleta, Concurso Público Octubre de 2024”.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Bien antes de poder pasar a Incidentes. Yo para efectos del Acta, pero también para que todos y todas los vecinos de la comuna puedan conocer, no es cierto, la reglamentación y no solo la reglamentación, sino que la norma legal. Comentarles que efectivamente la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades establece que cuando un Alcalde o una Alcaldesa postulare a una reelección o a una elección como concejal en su propia comuna, también puede ser que un Alcalde quiera después postular a Concejal. Así que, se ponen ambos casos, se procede a la subrogación en conformidad con el inciso primero del Artículo 62 de la Ley Orgánica, desde los 30 días anteriores a la fecha de la elección. Esto quiere decir: desde el 26 de septiembre, dado que las elecciones este mes son el 26 de octubre, a la fecha de la elección, durante un mes y hasta el día siguiente de ella, o sea, hasta el 28 de octubre, en este caso. Entonces, independiente de eso, independiente de la subrogación como indica la ley, durante el período señalado, o sea este mes, el presente mes, el Alcalde conservará su remuneración y, lo fundamental, la atribución de participar en las sesiones del Concejo con derecho a voz y voto. Es por eso que se conserva esa atribución y lo que indica la ley es que la presidencia va a ser ejercida por un Concejal que no estuviera postulando al cargo o al cargo de Alcalde, que en este caso me corresponde a mí como Presidenta del Concejo.

Entonces, para efectos de la aclaración, para que todos lo manejen, voy a estar presidiendo los Concejos de las próximas tres semanas.

Bien, Concejales y Concejales, vamos al punto de Incidentes.

11.- INCIDENTES.

11.1. Planteamientos del señor Concejal José Salas:

- Cuidado con gastos durante período electoral.

EL SEÑOR CONCEJAL JOSÉ SALAS: Bueno, en primer lugar, Presidenta, valorar su intervención yo creo que deja la claridad que nosotros todos debiéramos conocer y manejar.

Pero otro punto que es importantísimo, la SUBDERE (Subsecretaría de Desarrollo Regional) entregó un informe de que la comuna de Recoleta tenía menores ingresos de los que gastaba y había un déficit, aunque menor, pero un déficit. Y en esa línea y en esa idea, sugeriría que dado que estamos en un período de votaciones, los gastos, la inversión y todas las decisiones que tenga que ver con el factor económico y las actividades, tengan como referencia los meses anteriores, porque si uno hace las comparaciones, lógicamente que hay un gasto superior y hay contrataciones, que yo creo que debieran realizarse con el mayor cuidado posible. Eso es muy amable y gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS: ¿Hay alguna otra opinión en el punto de Incidentes Concejales?

11.2. Planteamiento del señor Concejal Cristian Weibel:

- Saludo por inicio de trabajos en Plaza Los Historiadores.

EL SEÑOR CONCEJAL CRISTIAN WEIBEL: Buenos días a todos y todos.

Solo quiero saludar y felicitar, el inicio de los trabajos y el cierre de la Plaza. Los Historiadores. Hemos visto en algunas fotografías por ahí que efectivamente nuestro Alcalde Suplente Fares Jadue, pudo dar inicio a ese trabajo que se complementó con una coordinación con la Gobernación respecto del proceso de vigilancia, la Oficina de Seguridad Humana de nuestra Municipalidad y la verdad que creo, que es una gran noticia para nuestros vecinos y vecinas respecto de toda estas campañas de seguridad que está desarrollando la Municipalidad, en coordinación con Carabineros, con la Gobernación, y viene a dar cuenta y dar fe de

que se toman en consideración estos hechos y que la verdad, se sigue avanzando. Lo mismo pasó con la Plaza Fray Andresito, vemos que se están reparando dos o tres plazas más puntos de esta comuna, que son inversiones importantes para nuestros vecinos y vecinas que van apuntados, igual en la dirección de generar mejor sensación y condiciones de seguridad a nuestros vecinos y vecinas. Así es que en ese sentido yo solo saludarlo. Gracias por las gestiones, y nuestros vecinos sin duda lo valoran también.

11.3. Planteamiento de la señora Concejala Silvana Flores:

- Saludo por Día de Asistentes de la Educación.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Quisiera saludar en su día a los Asistentes de Educación, espero que sea un gran día porque hacen un gran trabajo, una gran labor de apoyo a los docentes. Así que muchas felicidades a todos los Asistentes de Educación en Recoleta. Gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:

Bien, gracias Concejala Silvana Flores. Me sumo a su saludo.

11.4. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- Saludo por Día de Asistentes de la Educación.

- Comisión de Educación: Entrega del PADEM 2025.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Hola, muy buenos días a todas y a todos.

También me quería sumar al saludo, hoy día es el Día Nacional, se conmemora el Día Nacional del Asistente de la Educación, quería enviar un saludo a todos los Asistentes a nivel comunal. Es un trabajo que hacen día a día para poder avanzar en la Educación de la comuna y también a nivel nacional. Es una tremenda labor que desarrollan cada una de ellas y de ellos. Así que enviarles un saludo y esperamos poder juntarnos para seguir trabajando desde la Comisión de Educación, todo lo que ellos desarrollan en sus escuelas y liceos.

Por otra parte hoy tenemos Comisión de Educación, en la cual van a hacer la entrega del PADEM 2025 para que todos tengan sus antecedentes antes de ser votados para el próximo año.

11.5. Planteamientos del señor Alcalde Suplente Suspendido Fares Jadue:

- Saludo a Asistentes de la Educación.
- Saludo por Día de Personas Mayores.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE SUSPENDIDO, FARES JADUE:
Llámeme por el nombre, no nos compliquemos, pero suspendido en este caso por este período como lo indica la ley y como lo aclaró usted Presidenta.

Yo quiero sumarme al saludo del día de las y los Asistentes de la Educación.

Hoy día también es muy importante porque se conmemora el Día Nacional e Internacional de las Personas Mayores, y por lo tanto, desde este espacio mandarle un afectuoso abrazo a todas las personas mayores que participan activamente en tantas actividades en esta comuna, a las Organizaciones Sociales de Adultos Mayores, a los Centros de Madres, a los Centros de Adulto Mayor, todos quienes han visto en esta gestión todo lo que se ha hecho desde el punto de vista de la Salud y del ejercicio de derecho de sus propias organizaciones. Muchas gracias.

LA SEÑORA CONCEJALA SILVANA FLORES: Un saludo a nosotros los Concejales mayores.

EL SEÑOR ALCALDE SUPLENTE SUSPENDIDO, FARES JADUE:
Para todas y todos las personas mayores.

11.6. Planteamientos de la señora Concejala Joceline Parra:

- Saludo al Cosam por los talleres de Salud Mental.
- Invitación a actividades de Octubre Trans.

- Agradecimientos a DIMAO por calendario de vacunación antirrábica y desparasitación.

LA SEÑORA CONCEJALA JOCELINE PARRA: Me voy a sumar obviamente a los saludos de nuestro Alcalde.

Quiero saludar también al Cosam por los talleres de Salud Mental que se están ejecutando en el territorio. Ayer pude visitar a la Junta de Vecinos Pirámide uno. Felicitar primero a su nueva Presidenta, y agradecer esta intervención, porque la Salud Mental merece tener esta Salud en Tu Barrio, cercarnos a los vecinos y vecinas y los vecinos de la Junta de Vecinos Santos Ossa y Pirámide Uno, están muy agradecido por eso quería transmitir aquello.

También hacer la invitación, ya en octubre, hoy día se comienza Octubre Trans, hay un conversatorio a las 18:30 horas en la Corporación de Cultura, en el Teatro de la Corporación de Cultura. Sobre la experiencia y resistencia trans y no binaria en el deporte y en el impacto de la cotidianidad. Así que agradecer al Programa de Género y Disidencia y también a la Corporación de Deporte y Cultura por sumarse al Mes Trans.

También quiero dar mis agradecimientos a DIMAO (Dirección de Medio Ambiente y Aseo y Ornato) por entregarnos los calendarios, bueno en realidad están en redes sociales, los calendarios de la operativa de vacunación antirrábica y la desparasitación interna de nuestros "hermanos menores", les digo yo, Alcalde, igual nos copiamos esa frase. Así que estén atentos a las redes sociales, porque hay que aprovechar estos operativos médicos veterinarios tan importantes.

Eso, Presidenta, muchas gracias.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Gracias Concejala Joceline Parra.

11.7. Planteamiento de la señora Concejala Karen Garrido:

- Felicitaciones a comunidad del Liceo Jorge Alessandri Rodríguez por retorno a dependencias.

LA SEÑORA CONCEJALA KAREN GARRIDO: Perdón, pero no se me podía pasar un punto tan importante.

Presidenta, quería enviar, felicitar y valorar creo que esta noticia es muy importante: Este lunes 30 el Liceo Jorge Alessandri vuelve a sus dependencias. Perdón, se me había pasado. Creo que es una noticia súper importante para la comunidad educativa, donde hay una inversión de más de 400 millones de pesos, desde el Municipio y desde el Ministerio de Educación, un colegio que ha quedado impecable con el cambio de su cancha, baños, techos, sus salas. Así que no podía no nombrarlo en el Concejo Municipal, la vuelta a su establecimiento, a toda la comunidad, Jorge Alessandri Rodríguez.

Felicitaciones por el trabajo desarrollado, de la gestión municipal, Alcalde, agradecer las gestiones que se desarrollaron. Sabemos que el presupuesto del Ministerio era acotado y ahí se hizo una voluntad política de poder extender el presupuesto desde la gestión municipal. Así que muchas gracias y ahí están muy felices con la vuelta a clase a su querido liceo Jorge Alessandri, y la idea es poder comprometer una visita desde la Comisión de Educación, porque de verdad que quedó impecable. Estos dos últimos proyectos, tanto como el JAR y la Escuela Roosevelt.

Muchas gracias, Presidenta.

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS:
Muchas gracias Concejala Karen Garrido.

11.8. Planteamientos de la señora Concejala Natalia Cuevas:

- **Necesario retiro de estructuras en Emiliano Zapata con Universidad de Chile.**
- **Solicita reunión para satisfacer dudas de Comité de Vivienda La Esperanza de Todos.**

LA SEÑORA PRESIDENTA DEL CONCEJO NATALIA CUEVAS: Si no hay más opiniones en el punto de Incidentes, bueno, yo junto con obviamente sumarme a todas las buenas noticias, la noticia que comentaba la Concejala Karen Garrido, es una muy buena noticia, junto con lo que señaló el Concejal Cristian Weibel, respecto de la Plaza Los Historiadores, junto con los días de conmemoración.

Quisiera señalar dos puntos:

El primero tiene que ver con algo que planteé hace un tiempito atrás en el Concejo Municipal del 20 de agosto, que tiene que ver con unas estructuras que están en la calle, en la Población Nueva Guanaco, en específico en Emiliano Zapata esquina Universidad de Chile, que aún no se retiran.

Por lo tanto, quisiera solicitar por favor que se tome en consideración esto, ya ha pasado más de un mes de esta solicitud, que fue presentada formalmente por las vías que corresponden. Así que quería reiterarlo porque hay bastante inquietud por parte de la comunidad de la población, así que reitero que son algunas estructuras como de madera, soy muy mala para hacer descripciones como tan gráficas, pero que están específicamente en Emiliano Zapata con Universidad de Chile.

En segundo lugar, saludar y valorar el trabajo que está desarrollando el Comité de Vivienda La Esperanza de Todos, nos encontramos con ellas a la entrada del Concejo Municipal.

Es un comité de larga vida que está cumpliendo el sueño de su vivienda digna de la mano del trabajo del Municipio. Ellas solicitan una reunión en específico con el Departamento, con el equipo de Vivienda, toda vez que tienen algunas dudas respecto de algunos procedimientos que se están llevando a cabo. Son procedimientos en general un poco complejos, por lo tanto, quisieran a la brevedad poder reunirse. Así que yo quisiera solicitar a la Administración, particularmente a la señora Alcaldesa subrogante Gianinna Repetti, que, si no es ella, los equipos técnicos correspondientes puedan recibir al Comité para poder resolver dudas que son súper específicas respecto de los pasos a seguir ad portas al inicio de obras de ese comité. Así que quería dejarlo en Acta para que se pueda tomar en consideración.

Si no hay más opiniones en el punto de Incidentes, damos por finalizado el Concejo Municipal a las 10:16 horas, en nombre de nuestro país y nuestra comuna.

Muchas gracias a todos y todas.



[Handwritten signature]
NORMA FOSTER MOYA
SECRETARIA MUNICIPAL

[Handwritten signature]
NATALIA CUEVAS GUERRERO
PRESIDENTA DEL CONCEJO